EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
15.01.2024	Urbes y Estados	34

Querétaro registra más área afectada

Seis estados, con mayor impacto por sequía excepcional

●Este nivel se caracteriza por las pérdidas generalizadas de cultivos o pastos, hay riesgo de incendios, escasez total de agua en embalses, arroyos y pozos; también es probable una situación de emergencia debido a la ausencia de agua

Viviana Estrella
estados@eleconomista.mx

Querétaro, Qro. Con 15.5% de área estatal en sequía excepcional, al 31 de diciembre del 2023, Querétaro es la entidad con mayor porcentaje de su superficie impactada por el mayor grado de sequía, reportó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Conagua establece cuatro niveles de sequía: moderada, severa, extrema y excepcional; esta última se caracteriza por las pérdidas excepcionales y generalizadas de cultivos o pastos, hay un riesgo excepcional de incendios, escasez total de agua en embalses, arroyos y pozos, también es probable una situación de emergencia debido a la ausencia de agua.

De las 32 entidades, sólo seis registran algún porcentaje de su área con sequía excepcional; después de Querétaro se ubican Durango con 14.3%, San Luis Potosí con 9.9%, Sonora con 9.5%, Hidalgo con 7.6% y Chihuahua con 6.2% del área afectada.

Entre el 15 de diciembre y el 31 de diciembre del 2023 aumentó 10.7 puntos porcentuales el porcentaje de área afectada por sequía excepcional en Querétaro, al avanzar de 4.8 a 15.5% del área dañada entre esas fechas.

La totalidad del estado está afectado por la sequía, debido a que 11.9% del área se encuentra en sequía moderada, 21.6% en sequía severa, 51% en sequía extrema, más la sequía excepcional (15.5 por ciento).

De los 18 municipios de Querétaro, son cuatro los que están en sequía excepcional, los cuales se localizan en la zona serrana: son Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros.

Diez demarcaciones se encuentran en sequía extrema, el tercer nivel de afectación: Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, Peñamiller, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán.

En la sequía extrema hay pérdidas mayores en cultivos y pastos, el riesgo de incendios forestales es extremo, se generalizan las restricciones en el uso del agua debido a su escasez.

Los cuatro municipios restantes, localizados en la Zona Metropolitana, cerraron el 2023 con sequía severa, el segundo grado de sequía: Corregidora, Huimilpan, El Marqués y Querétaro.

La sequía severa se distingue por las probables pérdidas en cultivos o pastos, alto riesgo de incendios, es común la escasez de agua, se deben imponer restricciones en el uso del agua.

Al 3 de enero del 2024, las siete principales presas del estado registraron un nivel de llenado de sólo 4.8% de su capacidad de almacenamiento.

Las presas La Llave y La Venta están vacías; la presa Constitución de 1917 está a 3% de llevado, San Ildefonso a 4%, El Centenario a 7%, El Batán a 13% y Jalpan a 30%, con base en registros de Conagua.

Ciclos de siembra

El impacto de la sequía en los últimos dos años ha afectado los ciclos de siembra en la entidad, externó el gobernador Mauricio Kuri González.

Además, dijo, ha disminuido la disponibilidad de agua en las presas y los pozos en el estado, situación que limita la producción de maíz tanto para vender como para consumo de los productores.

En este contexto, anunció que se dispondrá de una bolsa de 40 millones de pesos para adquirir maíz que beneficie a 14,600 productores de los 18 municipios.

De acuerdo con el gobierno local, con este recurso se cubrirán 31,333 hectáreas afectadas por la sequía que se presentó en el 2022 y el 2023.

Conagua establece cuatro niveles de sequía: moderada, severa, extrema y excepcional.



$ 88814.00
Tam: 367 cm2

Fecha	Sección	Página
15.01.2024	Urbes y Estados	34



De los 18 municipios de Querétaro, son cuatro los que están en sequía excepcional, los cuales se localizan en la zona serrana. FOTO: REUTERS